



09 de agosto de 2019

Página 1 de 2

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

División de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. (1)

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**Licitación Pública Nacional INTRANT-CCC-LPN-2019-0003**

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre** les informa que, en fecha **15 y 22 de julio de 2019** recibimos las siguientes preguntas, las mismas respondidas en el cuadro a continuación:

Pregunta 1

1 - Después de revisar el pliego de condiciones de la licitación referencia No. INTRANT-CCC-LPN-2019-0003 queremos hacer la siguiente consulta o sugerencia con relación al LOTE 1, diez (10) camionetas:

Actual:

- Transmisión mecánica de 6 velocidades.
- Garantía de 5 años o 100 mil kilómetros.

Propuesta:

- Transmisión mecánica de 5 velocidades en adelante, mas reversa.
- Garantía de 3 años o 100 mil kilómetros en adelante.

Esto permitirá aumentar la cantidad de opciones entre las que pueden elegir y no afecta el desempeño de los vehículos, todo lo contrario, mejora el rendimiento del combustible. En el caso de las garantías, 3 años es el plazo que otorgan la mayoría de los fabricantes de vehículos comerciales, como camiones, camionetas, etc.

Respuesta:

En lo referente a la cantidad de unidades de velocidades, nos mantenemos solicitando 6 velocidades debido a las siguientes razones: 6 velocidades más reversa, nos garantiza que, en los recorridos en carreteras, poder tener más ahorro de combustible, a esto se le suma un motor con menos desgaste por esfuerzo y sobrecalentamiento y un RPM más bajo con mejor desplazamiento.



Pregunta 2:

2- Después de revisar el pliego de condiciones de la licitación referencia No. INTRANT-CCC-LPN-2019-0003 queremos hacer la siguiente consulta o sugerencia con relación al LOTE 1, diez (10) camionetas:

Actual:

- Bloqueador de diferencial trasero

Propuesta:

- Bloqueador de diferencial trasero o slip diferencial.

El sistema **Slip diferencial** bloquea de manera automático el eje trasero en caso de que uno de los neumáticos este patinando.

Respuesta:

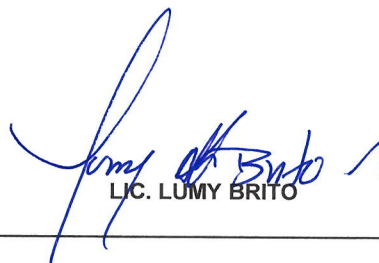
En lo referente al bloqueador de diferencial trasero, reiteramos nuestra solicitud, sea este automático o activado de manera eléctrica.

Pregunta 3:

Aprovechamos la ocasión para solicitarles que sea permitido 3 años o 100mil KM de garantía (Lo que ocurra primero) para los vehículos a licitar, ya que solicitan que dicha garantía sea por 5 años y en el renglón de camionetas solo 1 oferente del mercado es que ofrece este tiempo de garantía, por lo que estarían direccionando este lote para ese oferente.

Respuesta:

En virtud de esta solicitud correspondientes a los años de garantía y el kilometraje, de la licitación No. INTRANT-CCC-LPN-2019-0003 permitiremos que sea de 3 años y 100mil kilómetros en adelante, con la intención de que más oferentes puedan participar en el proceso y que la institución tenga la oportunidad de tener más opciones en la elección de la garantía a la hora de la selección.


LIC. LUMY BRITO



PRESIDENTA DEL COMPRAS Y CONTRATACIONES